

Tegucigalpa, MDC, 21 de abril de 2015  
**CIRCULAR No. PE-003/2015**

**Señores**  
**SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**  
**Ciudad**

Estimados señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), tiene a bien informar la nueva comparecencia del Licenciado JUAN CARLOS ALVAREZ, Presidente Ejecutivo para que sean aplicados en los instrumentos de redescuento:

**JUAN CARLOS ALVAREZ ARIAS**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0801-1966-02744, actuando en mi condición de Presidente Ejecutivo y Representante Legal del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), Institución creada originalmente como "FONDO NACIONAL PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA" (FONAPROVI), según Decreto No.53-97, de fecha ocho (8) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997), y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el diez (10) de mayo del año mil novecientos noventa y siete (1997), y transformada mediante Decreto Legislativo No.6-2005, de fecha veintiséis (26) de enero del dos mil cinco (2005), que contiene la Ley del "BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA" que también se identifica con la sigla (BANHPROVI), y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 30,659 el uno (01) de abril del dos mil cinco (2005); y reformado mediante Decreto Legislativo No. 358-2014, de fecha veinte (20) de enero del año dos mil catorce (2014), y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,431 de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil catorce (2014); representación y nombramiento que acredita, con el Acuerdo Ejecutivo No.0266 de fecha primero (1) de febrero del 2010, ratificado según Acuerdo Ejecutivo No.308 de fecha diez (10) de octubre del 2014 y con el artículo 28 numeral 2 de la Ley Constitutiva del BANHPROVI.

R.T.N. BANHPROVI 08019998393944

Atentamente,

  
**LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ**  
**Presidente Ejecutivo**



Cc: Archivo